

**Secció IV. Procediments judicials****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS****3128***Peça separada de mesures cautelars 266/2014 procediment ordinari*

En este órgano judicial se tramita PIEZA SEPARADA DE MEDIDAS CAUTELARES 266/2014 0001, seguido a instancias de OCIBAR SA contra el AYUNTAMIENTO DE CALVIÁ sobre Administración Local, en el que, por resolución de fecha doce de febrero de dos mil quince se ha acordado la publicación en el BOIB de la parte dispositiva del auto de esta Sala de veintiuno de octubre de dos mil catorce, que se seguidamente se transcribe:

“PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- Decretamos la suspensión de la ejecutividad de la Ordenanza Minicipal para recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos del Ayuntamiento de Calviá -aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 27 de marzo de 2014-. Esa suspensión queda limitada a los preceptos de la Ordenanza que imponen la incorporación obligatoria al servicio municipal de recogida de todos los productores de residuos comerciales no peligrosos y de residuos domésticos generados en las industrias.

SEGUNDO.- Sin costas.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la notificación.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Ilmos. Sres. Magistrados anotados al margen.”

En PALMA DE MALLORCA, a doce de febrero de dos mil quince.

EL SECRETARIO JUDICIAL

CARLOS AMORENA DONCEL

